

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.021.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a veintiséis de octubre de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a FRANCISCA RODRIGUEZ GÓMEZ, de baldosines y bordillos para colocar en acerado de C/ Potril, nº 28 por carecer de ellos, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Visto el expediente de responsabilidad patrimonial iniciado por D. SERGIO VALERO ABADITO, de reclamación por los daños ocasionados en su vehículo matrícula 1917KWZ al pisar tapa de alcantarilla mal colocada en vía pública, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, considerando relación causa-efecto entre el mal funcionamiento de los servicios públicos y los daños causados al solicitante; considerando asimismo el importe de los mismos según valoración pericial de la Compañía aseguradora, la Junta de Gobierno Local acuerda indemnizar al solicitante según dicha valoración y la franquicia del seguro de responsabilidad patrimonial vigente, dando por finalizado con ello el expediente.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a CATALINA MATEO MONTAÑO, de bordillos para colocar en acerado de Travesía Fontana, nº 1 por carecer de ellos, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ CARLOS LAVADO GARCÍA, de baldosines y bordillos para colocar en fachada de C/ San Sebastián, nº 49 al modificar el acerado para ejecutar entrada de vehículos a inmueble de nueva construcción, examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por MATERIALES Y CONSTRUCCIONES M. VALERO, S.L., de baldosines y bordillos para colocar en fachada del edificio Mónaco 2, en Pza. de la Constitución, nº 18, examinado su contenido y considerando que en dicho acerado ya existían baldosines y bordillos en buen estado antes del inicio de las obras de construcción por parte del solicitante, la Junta de Gobierno Local acuerda no acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a JOSÉ BUENAVIDA PÉREZ, de baldosines para colocar en fachada de C/ Castillo (traseras de C/ Corral, nº 4), examinado su contenido así como el informe emitido por el Encargado de Obras, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo

solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. FERNANDO BAQUERO MORICHE para "Vivienda unifamiliar con demolición" en C/ Calvario, nº 37, según proyecto técnico presentado. (Expte. de Obras nº 111/2021. Expte. Gestiona 402/2021).
- A D. MADALENO MELADO BAQUERO para "Adecantar local, suelo, falso techo y puertas" en Avda. Juan Carlos I, nº 19 Bajo. (Expte. de Obras nº 115/2021. Expte. Gestiona nº 413/2021).
- A D. BIENVENIDO LOZANO para "Techado de chapa sándwich" sin modificar estructura, en C/ Pozo, nº 27 (Expte. de Obras nº 125/2021. Expte. Gestiona nº 416/2021).
- A D^a CONCEPCIÓN TORRADO BUENAVIDA para "Arreglo de techos con chapa sándwich a 15 m² sin modificar estructura", siempre que, al encontrarse las obras en el casco antiguo del suelo urbano para que las obras cumplan con cuanto determinan las NN.SS. la cubierta no podrá ser vista desde la calle, en cuyo caso, obligatoriamente la cubierta deberá resolverse con tejas cerámicas de color rojo.
- A D. VICENTE BAQUERO CISNEROS para "Reforzar la pared del patio (20 m) bajas" en C/ Mirasol, nº 17. (Expte. de Obras. 119/2021. Expte. Gestiona 421/2021).

Visto el requerimiento para emisión de condicionado al proyecto de "Reforma del centro de transformación CD 75.857 "Plaza San Joaquín" situado en C/ Nuestra Sra. de Guadalupe y nueva L.S.B.T. para nuevo suministro en C/ Altozano, nº 26 en este Término Municipal, remitido por la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda autorizar las actuaciones conforme a la documentación presentada.

Vista la solicitud presentada por MASMOVIL BROADBAND, S.A.U. de autorización para ejecución de "Canalización para conexión red subterránea" en Ctra. de Villafranca, examinado su contenido y el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda requerir a la empresa promotora autorización del Servicio de Infraestructuras del Área de Fomento de la Diputación de Badajoz, al encontrarse las obras en zona de influencia de la Ctra. BA-002 Aceuchal a Villafranca de los Barros.

IV.- LICENCIA DE SEGREGACIÓN.- Vista la solicitud presentada por D^a M^a SOLEDAD HERMOSO DURÁN, de renovación de la licencia de segregación concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 06-07-2021 por haber transcurrido más de tres meses desde su concesión sin haber otorgado la correspondiente escritura; considerando el informe emitido por el Técnico Municipal y la documentación presentada, la Junta de Gobierno acuerda renovar la licencia de segregación en los mismos términos que la concedida por acuerdo de fecha 06-07-2021 (nº de salida 783/2021) y condicionada al alta en catastro de las nuevas fincas resultantes y, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, a la presentación en el Municipio, dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento o expedición, del documento público en que se hayan formalizado los actos de división o fraccionamiento que deberá contener testimonio íntegro de la licencia o certificación que viabilice éstos; apercibiendo al interesado que el transcurso de dicho plazo sin haber presentado documento público de formalización, determinará la caducidad de la licencia otorgada o de la certificación expedida, por ministerio de la Ley sin necesidad de trámite alguno para su declaración. El plazo de presentación podrá ser objeto de prórroga por causa justificada.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De que expirado el plazo de presentación de propuestas para "Explotación de café y cocina del Centro de Ocio de Mayores" sito en Pza. de España, no se ha presentado

ninguna en plazo, dándose la Junta de Gobierno por enterada se dará publicidad a la convocatoria por otros medios de difusión.

- De escrito presentado por la Comisión de Festejos de la Hermandad de San Antón de Aceuchal solicitando colaboración con recursos humanos de este Ayuntamiento para la organización de los diferentes actos programados para los días 15, 16 y 17 de enero. La Junta de Gobierno se da por enterada, dando traslado a la Concejalía de Personal a los efectos oportunos.
- De escrito presentado por la Hermandad de San Antón Abad de Aceuchal dirigido a la Policía Local comunicando el recorrido de la procesión de Santa Bárbara a celebrar el día 4 de diciembre y solicitando su colaboración para el buen discurrir de la misma. Y del escrito solicitando también colaboración para el corte de calles para la celebración de las Fiestas de San Antón los días 15, 16 y 17 de enero, dándose traslado a la Policía Local.
- De escrito presentado por FCC AQUALIA comunicando la posibilidad de vertidos industriales en la EDAR durante varios días del mes de octubre. Dándose la Junta de Gobierno por enterada.
- De escrito presentado por D^a ELADIA DOMINGUEZ MATAMOROS, Mayordoma de la Ermita de San Andrés, solicitando colaboración del Ayuntamiento con la pintura de los exteriores de dicha Ermita, la Junta Local se da por enterada accediendo a lo solicitado.
- De escrito presentado por varios vecinos solicitando retirada de la señal de prohibido instalada en la calle Villafranca en sentido Ctra. Villalba por condicionar el funcionamiento de sus negocios y movilidad de clientes, proveedores y trabajadores, examinado su contenido la Junta de Gobierno Local da traslado a la Policía Local para que informe al respecto.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.